

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**25996** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de Grúas ROXU S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 28 de junio de 2024, ha acordado el otorgamiento concesional a favor de GRÚAS ROXU S.A., para la construcción y explotación de base logística de aparcamiento de vehículos y grúas autopropulsadas para la prestación del servicio comercial de puesta a disposición de medios mecánicos a terceros, en la zona de servicios portuarios del Puerto de El Musel.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 12 €/hora de alquiler de grúa
- Tráfico Mínimo: 380 horas de alquiler/año.
- Tasa de ocupación: 22.636,69 euros anuales.
- Plazo: 15 años
- Superficie concedida: 3.809 m<sup>2</sup>

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 4 de julio de 2024.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A240032591-1